



Fichas y tomacorrientes inseguros

Luego de más de 20 años de aplicación de la regulación que especificó el sistema de conexión seguro para la República Argentina, se observan graves incumplimientos que cotidianamente exponen a los usuarios a riesgos innecesarios. En este artículo advertimos a los usuarios acerca de las fichas de pernos redondos y los tomacorrientes binorma.

A falta de estadísticas “oficiales” del mercado ilegal, basándonos en encuestas propias, estimamos que anualmente son puestos, en el país, a disposición de personas no idóneas, más de diez millones de productos ilegales e inseguros:

- » Accesorios de pernos redondos: fichas para el mercado de reposición, triples y adaptadores.
- » Tomacorrientes binorma y otros tomacorrientes inseguros

En este sentido, sugerimos a los usuarios identificar y por lo tanto no emplear este tipo de productos inseguros para su tranquilidad.

Riesgos

El contacto temporal se compone de dos piezas, que deben tener dimensiones (con sus tolerancias) acordes para garantizar la presión de contacto y la inaccesibilidad directa a partes con tensión.

Los productos no contemplados por la regulación, carecen por ese motivo de requisitos dimensionales específicos. Así, son producidos a juicio de cada fabricante, con “medidas aproximadas”, y por lo tanto no pueden garantizar la intercambiabilidad de ambas partes, exponiendo innecesariamente al usuario a riesgos de incendio y electrocución.

Estos accesorios quedan fuera del esquema de certificación por tercera parte, de los requisitos de seguridad eléctrica, que alcanza a todos los productos eléctricos (Res. S. C. N°:169/18), por lo tanto:

- » La calidad de su diseño,
- » La prestación de los materiales con que son realizados,
- » El control de calidad con que son aprobados, entre otros importantes aspectos, dependen solamente de la responsabilidad de las empresas que, a sabiendas de la ilegalidad de su venta, los siguen fabricando.

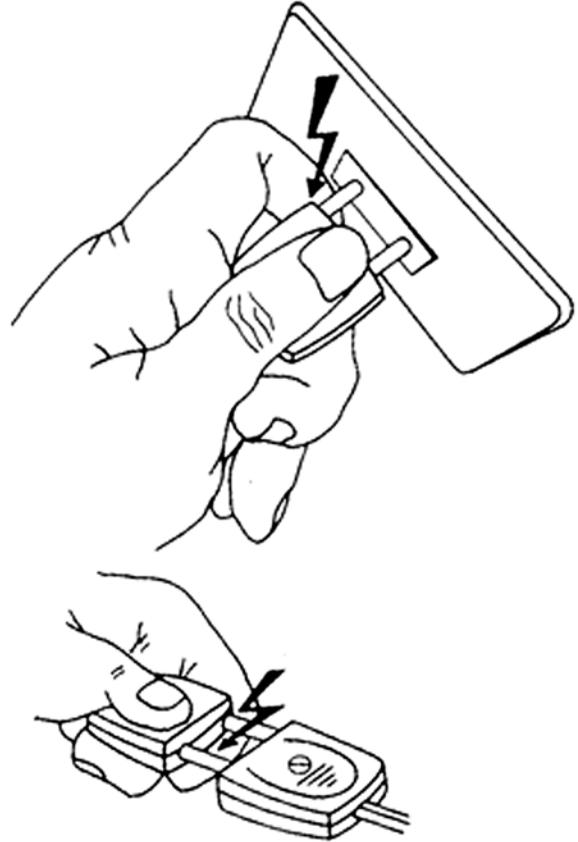
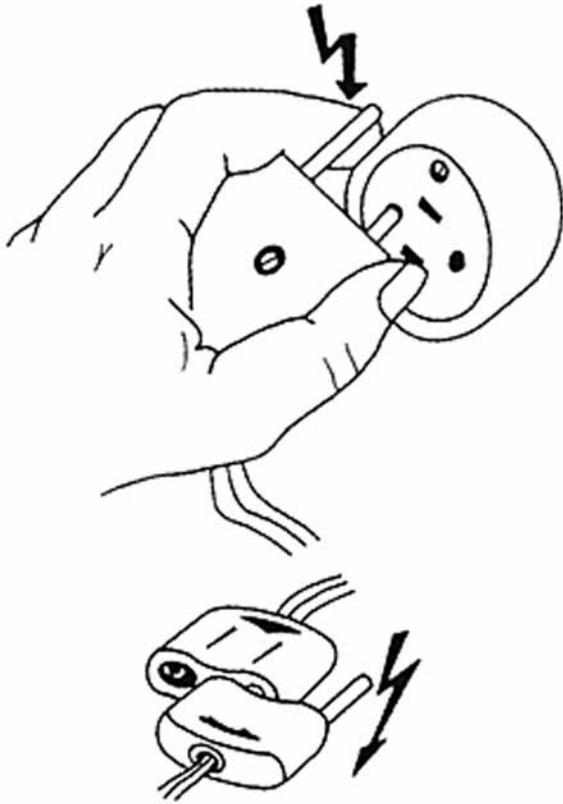
Fichas de pernos redondos

Al igual que sucede con los tomacorrientes que permiten su inserción, estas fichas no se encuentran enmarcadas en una regulación que especifique dimensiones, materiales y otros requisitos de seguridad (protección contra el choque eléctrico, resistencia al calor y al fuego, etc.) y por ello su utilización aumenta con certeza las probabilidades de un siniestro de origen eléctrico.

Estos tipos de dispositivos permiten la introducción de un perno en el polo vivo del tomacorriente.

Al conectar, por ejemplo, una luminaria portátil, para iluminar un patio a oscuras, el usuario tocará el otro perno que estará con tensión por la continuidad del circuito con la lámpara y este choque eléctrico puede ser mortal.

Tal riesgo también es aplicable a los tomacorrientes biuso, ya que sin una regulación que detalle las dimensiones de la ficha, es imposible garantizar la presión del contacto y la seguridad del usuario.



El sistema de conexión normalizado por IRAM, entre otros avances, incorporó la verificación de la imposibilidad de acceder con un dedo de prueba normalizado a la espiga de la ficha, cuando esta se pone bajo tensión por estar en contacto con el contacto vivo del tomacorriente.

En las próximas notas, continuaremos analizando en profundidad otros productos ilegales e inseguros que se comercializan en el mercado de productos de conexión de baja tensión como: triples adaptadores, ciertos prolongadores y los tomacorrientes biuso. ■

Para saber si los productos eléctricos se encuentran certificados y, por tanto, son seguros, el usuario debe buscar los siguientes sellos:

